

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4.25  
semestre... 8  
año... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

IMPRESIÓN  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

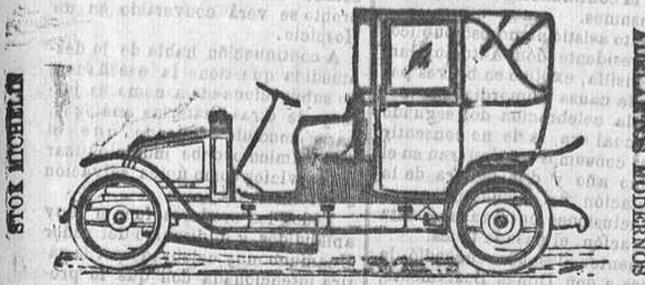
FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO V.—NUM. 1.062

Lunes, 15 de Diciembre de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati** quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, tenidos en su almacén landaulet, berlinas, familiares, milleres, vagones, etc., etc. a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento.—economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de autos y camionetas, dirigido por un maestro experto de la casa RENAULT.

## Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual. Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida. Admite en depósitos valores y alhajas. Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

## Corporación municipal

### Los presupuestos aprobados

El sábado a las cinco de la tarde, se reunió la Junta de asociados, para proseguir la discusión del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1914. La presidió el alcalde accidental señor López Cabezas, y asistieron los asociados señores Lacar y Madruga, y los concejales señores Diez Ambrosio, Mayorga, García y García, Ceballos, García Polo, Brizuela, Pérez Criado, González y Cabanillas. Como en la precedente, había quedado aprobado, el presupuesto de gastos, antes de comenzar el examen del de ingresos, la junta deliberó acerca de los extremos, concernientes, a los quinquenios de los empleados, sueldo del recaudador de cédulas personales y consignación para la adquisición de terrenos para la construcción del cementerio municipal y lavaderos, que por acuerdo de la asamblea habíase dejado para discutirlos a la terminación del proyecto de gastos. Respecto a los quinquenios, el señor Diez Ambrosio, manifestó, que del estudio que había realizado sobre los acuerdos que el Ayuntamiento adoptó en sazón oportuna, reconociendo esos derechos a sus empleados había colegido la existencia legal de los mismos, a favor de los servidores del Municipio. Por lo que se refiere al sueldo de 1.800 pesetas del recaudador de cédulas personales, mas el 2 por 100 de premio que se calcula en 1.000 pesetas por la recaudación durante el período voluntario y otras 1.000 para pago de la tercera parte de las cédulas personales que expida durante el período ejecutivo, se acordó suprimir el sueldo y los premios, y señalarle el 5 por 100 de la recaudación. Este acuerdo se adoptó mediante votación, en la que tomaron parte ocho señores asociados, seis hicieron en pro del indicado tanto por ciento y dos en contra. Y en cuanto a la cantidad que debiera consignarse para cementerio y lavaderos, el señor Diez Ambrosio se opone a que, se consigne cantidad alguna, porque se carece de una base fija que permita calcularlas. El señor González propone que de las 15.000 pesetas consignadas para la erección de una nueva casa de Socorro y laboratorio, pueden destinarse a este objeto 5.000 y el resto para la adquisición de terrenos para la necrópolis municipal y lavaderos.

El señor Cabanillas impugna esta proposición y dice, que puesto que el coste de los lavaderos no asciende a más de 7.000, puede fraccionarse la cantidad de 15.000 pesetas consignadas para casa de Socorro, de la siguiente manera: 10.000 para laboratorio y establecimiento benéfico y las otras 5.000 restantes con una pequeña adición, para lavaderos. Manifestase en contra de esta proposición el señor González, y después de un extenso debate, queda aprobada. Antes de pasar al estudio del presupuesto de ingresos, el señor Brizuela hace presente que la comisión de obras tenía el propósito que se convirtió en acuerdo, de aumentar el jornal de los obreros enchinarradores municipales, en lugar de como aparece en el proyecto de presupuesto, es decir, 2,25 pesetas a 2,50. Como in voluntariamente se ha omitido este aumento, solicita el señor Brizuela que la junta lo apruebe. El señor Diez requiere antes de acordarlo, que se manifieste la cantidad a que asciende. Dada su insignificancia, la junta aprueba la proposición del señor Brizuela.

### Presupuesto de ingresos.

#### CAPITULO I

##### Propios.

ARTÍCULO 1.º Renta de fincas y foros.—Se consignán 14.575 pesetas, lo mismo que el vigente presupuesto, y sin debate se aprueba esta consignación.

ARTÍCULO 2.º Intereses de la misma. 22.109,68 pesetas.

No existe diferencia entre esta cantidad y la consignada en el actual ejercicio.

Se aprueba sin debate.

#### CAPÍTULO II.

##### Impuestos.

ARTÍCULO 2.º Puestos públicos. Producto de los puestos del Mercado y covachuelas del mismo, pesetas, 37.750 pesetas.

En el vigente presupuesto se calculaba por este concepto un ingreso de 43.000 pesetas.

La diferencia en menos es de 5.250 pesetas.

El señor González pide explicaciones sobre esta baja.

El señor Mayorga, como presidente de la Comisión de puestos, las da muy amplias y cumplidas, y declara que la cantidad que ahora se consigna es la que refleja la verdad de la realidad de los ingresos que reporta el Mercado.

Por causas, cuyas referencias se

omiten, afirma el señor Mayorga que no le sorprenderá que llegará un día en que los ingresos fueran cantidad negativa.

En evitación de esto, pide a la asamblea que autorice al Ayuntamiento para que cuando lo juzgue oportuno pueda subastar el Mercado al tipo que ella designe.

El señor Brizuela muéstrase conforme con la subasta y propone que el tipo para la licitación sea el de 43.000 pesetas.

Se opone el señor Cabanillas a que se arriende en esta cantidad, porque seguramente nadie concurriría a la licitación.

Pide que se subaste en la consignación que se hace en el proyecto que se está debatiendo.

Pregunta la presidencia si la junta autoriza el arriendo del Mercado.

Se pronuncia favorablemente con el voto en contra de los señores González y Ceballos.

A continuación se promueve un interminable debate respecto a la cantidad que ha de servir de tipo para la subasta.

Por último, y a propuesta del señor Diez Ambrosio, se acuerda que sea el de 39.000 pesetas.

Se aprueban las demás partidas de este artículo, que son equivalentes a las que figuran en el corriente presupuesto.

ARTÍCULO 3.º Arbitrios del Maderero. 14.000 pesetas.

Es aprobada.

ARTÍCULO 4.º Por el producto que puede obtenerse de la leña procedente de la poda de árboles y jardines, 25 pesetas.

Aumentase 100 pesetas.

ARTÍCULO 5.º Aprovechamiento de aguas: el ingreso que se calcula de 42.000 pesetas, es idéntico al que aparece en este ejercicio.

ARTÍCULO 6.º Licencia de obras, 3.500 pesetas.

Se aumenta este ingreso en relación con el consignado en el presupuesto vigente, en 500 pesetas.

Impugna el aumento el señor Cabanillas, pero la comisión lo aprueba.

ARTÍCULO 9.º Vías públicas.—Calculáanse los ingresos de este artículo en 55.858,35 pesetas, y aparentemente existe una diferencia en menos de 1.225,40 pesetas, con relación al presupuesto vigente.

En realidad, los ingresos calculados, superan importantemente a los del ejercicio actual.

Las partidas de 10.000 pesetas y de 625 correspondientes a los impuestos de canalones y bajada de aguas y licencia de perros, que figuraban en este artículo, pasan en este proyecto a ser cantidades niveladoras con la tarifa especial de consumos.

En cambio se crean las siguientes: de 5.000 pesetas sobre las fincas urbanas que carecen de aceras; de 750 sobre veladoras y sillas en la vía pública; de 4.000 como impuesto por el paso de carruajes al interior de las ferias, y por último, la de 500 pesetas para las puertas de planta baja que abren para el exterior.

También se consignan sobre las partidas que figuran en el presupuesto que fenece en 1.º de Enero y que subsisten en el venidero, los siguientes aumentos: la relativa a recaudación por el impuesto sobre carruajes de luj., se eleva a 17.000 pesetas, 1.000 más de la consignada este año; la del arbitrio de peaje, se aumenta también en otras 1.000, 13.000, la de licencia de coches de plaza y automóviles de alquiler que figuraba en 1913 con 2.000 pesetas se eleva a 3.000; la de postes y palomillas, de 1.800 pesetas se eleva a 4.000, 2.200 pesetas de aumento, y la de 750 pesetas por derechos de licencias de rifas, cohetes, limpiabotas, etc., se aumenta 250.

En las partidas concernientes a carros, escombros, confetti, máscaras y anuncios, se introduce una pequeña disminución.

Antes de proceder a discutirse este capítulo, el señor secretario da lectura a las reclamaciones que sobre algunas partidas del mismo se han presentado.

En primer lugar lo hace de la del presidente de la Cámara de Comercio.

Esta constituye una impugnación admirablemente estudiada y documentada contra la totalidad del proyecto económico y con especialidad en lo que atañe a los arbitrios e impuestos sobre el paso de carruajes por las aceras, licen-

cias de coches y automóviles, puertas que se abran al exterior, muestras de comercios e inspección y reconocimiento de cerdos y vinos.

La lectura de esta reclamación delata la mano e inteligencia de un distinguido letrado, que desempeña un cargo oficial en la Cámara.

Prosigue la lectura de las interpuestas por las sociedades electricistas La Unión Salmantina y Electricista Salmantina, contra el arbitrio de postes, palomillas y reconocimiento de tendidos de cables; por don Enrique Prieto Garnacho, contra el impuesto sobre chocolates; por los dueños de car uajes de alquiler, contra la tarifa que conceptúan excesiva, por la ocupación de la vía pública; de los Hijos de Bomati y otros, contra el gravamen por el paso de coches por las aceras; y por último, la del gremio de vinateros, sobre el reconocimiento de los mostos.

Con objeto de dictaminar sobre éstas se acuerda que la junta se constituya en ponencias, y a este fin se suspende la sesión hasta las diez de la noche.

A la hora prefijada se vuelve a reanudar, con asistencia de los mismos señores, a excepción del vocal señor Madruga.

Antes de darse lectura a la ponencia, los señores González y Ceballos, respectivamente, solicitan que se aumente al oficial de arbitrios, sobre el sueldo que disfruta, la cantidad de 171 pesetas; y al general de la secretaría lo correspondiente a un quinquenio.

Así se acuerda.

Igualmente se determina que la partida de 1.000 pesetas calculada como ingreso por carburo de calcio, se incluya en la tarifa especial de consumos.

Respecto a las reclamaciones, la junta acuerda, de conformidad con la ponencia, que se atiendan las formuladas por las sociedades electricistas.

Tributando en lugar de como figura en el proyecto de presupuestos por ocupación de la vía pública en armonía con lo dispuesto en la real orden de 13 de Julio de 1913, lo cual no supone disminución alguna en la actual consignación.

En cuanto a la de don Enrique Prieto, se excluye de los derechos de consumos el chocolate.

Que las reclamaciones restantes, incluso las de la Federación Obrera y Ferroviarios, no pueden tenerse en cuenta por ningún concepto, por tratarse de interpretaciones del artículo 137 de la ley municipal, en sus distintos numerados o de pretensiones que en las circunstancias actuales de tiempo, en que la junta se halla, no es posible atender.

El impuesto sobre muestras contra el que se reclamaba el comercio, dice la ponencia que debe pasar para cubrir el déficit que pudiera resultar si se anulase, a la categoría de arbitrio extraordinario, en la misma forma que el de perros y otros.

Sobre las demás reclamaciones, manifiesta la ponencia deben desestimarse por el precedente establecido en la mayoría de los capítulos con aprobación de la superioridad.

La junta aprueba esta ponencia y el señor González protesta de que no se haya atendido la de los vinateros.

Por último se aprueban todos los capítulos del presupuesto de ingresos sin más modificaciones que la de descomponer el artículo 15, referente a espectáculos públicos y juegos prohibidos, en dos, manteniéndose la misma consignación de 2.000 pesetas.

De estas se calculan 500 para juegos y 1.500 para espectáculos públicos.

Por iniciativa del señor González, y a tenor de lo que preceptúa la regla octava del artículo 137 de la ley municipal, se acuerda que el arbitrio sobre coches y juegos permitidos en casinos sea el 25 por 100 de la cuota de Hacienda.

Antes de procederse al nombramiento de la comisión niveladora de los presupuestos, se acuerda desestimar la proposición hecha por el Instituto de previsión y por consiguiente retirar la consignación que se tenía proyectada para este objeto, de 2.500 pesetas, a virtud de no acceder ningún empleado a dejar un día de sueldo para la constitución de cartillas.

Antes de nombrarse la comisión niveladora el señor secretario da

cuenta de la diferencia existente entre los gastos calculados en el proyecto de presupuestos de gastos y los aumentos que se han introducido.

Resulta una diferencia en más de 9.411,45 pesetas.

Se nombró para constituir esta junta a los señores Brizuela Pérez Criado y Cabanillas.

Suspéndese la sesión, y apenas que fueron transcurridos treinta minutos, se vuelve a reanudar para dar lectura del dictamen formulado.

La comisión propone aminorar 2.500 pesetas en la partida consignada a festejos; 1.000 en caminos vecinales, otras 1.000 en la de axilios a los transeúntes, 1.000, en deslindes y en la de créditos 4.000.

Total, 9.500.

Por unanimidad se aprueba el dictamen y con él lo fueron también los presupuestos.

## DE CIUDAD RODRIGO

El día de la Purísima celebró la fuerza de Intantería, destacada en esta plaza la fiesta de su Patrona y de España con una misa en la iglesia de San Agustín.

Con la citada fuerza de Infantería asistieron los generales Bueno y Camarasa, comisiones del Seminario, Colegio de Abogados y periodistas, amen de otras muchas, y numeroso público.

Asistió también la Guardia Civil, Carabineros, Caballería de Albuera y la Escuela militar, resultando el desfile brillantísimo.

A los soldados se les obsequió en su cuartel con un opiparo banquete.

El jueves falleció cristianamente a la edad de 74 años, el decano de los beneficiados de esta Catedral don Eugenio Canto.—R. I. P.

Para cerrar las fiestas conmemorativas del centenario de Constantino se celebraron el domingo y lunes dos concurrísimas veladas literarias en el Seminario-Colegio de San Cayetano y en el de señoritas internas de Santa Teresa. Tanto en una como en otra el público salió complacido, después de haber premiado con continuados aplausos a los alumnos de ambos centros.

Cuando estaba tomando una participación para la lotería de Navidad, en el comercio de la señora viuda de Moretón, falleció repentinamente el industrial don Justo Tovar.—D. E. P.

Ha sido nombrado para tomar parte en la peregrinación del Magisterio a Roma la ilustrada profesora de una de las escuelas de esta ciudad doña Exuperancia González.

Para Madrid, salió con su distinguida familia nuestro particular amigo don Luis Diez Taravilla.

Intento de fuga.

El día 29 del pasado mes, algunos pájaros de cuenta recluidos en la prisión preventiva de esta ciudad, intentaron fugarse de ella, y a pesar de todos sus cálculos y arrojos no lo pudieron conseguir, gracias a la vigilancia tenaz y continuada que desde su ingreso en la cárcel venían ejerciendo sobre ellos el celo personal de la misma.

Pájaros de cuenta, como decimos, individuos de una cuadrilla de bandoleros que, perfectamente organizada, venía merodeando por este partido, en cuanto ingresaron en la cárcel el ojo clínico del director don Adolfo Domínguez, veterano en estas lides, echó de ver que no eran de los habituales reclusos de esta prisión preventiva, sino gente de más cuidado, profesionales del delito, con quienes toda precaución es poca, y todo descuido peligroso. Vigilados desde el primer momento hasta en los detalles más nimios por los dependientes de la cárcel, no se contentó con esto el director y a la cuenta pidió del Alcalde el que con la mayor premura se pusiera la prisión en las condiciones de material seguridad que las circunstancias exigían.

El día 26 formulaban esta petición en la Alcaldía y aquella misma noche vió confirmadas el jefe sus sospechas con el comienzo de los trabajos.

Consistieron estos en la perforación del techo del calabozo por medio de sierras y otros útiles proporcionados por otro recluso recientemente puesto en libertad, para lo que utilizó una de las ventanas mal enrejada que da al exterior del edificio.

Perfectamente calculada la operación, de haber acaecido un pequeño descuido en la vigilancia, la evasión hubiérase tranquilamente realizado, pues en comunicación el calabozo, por medio del escaló, con unas dependencias del Juzgado, el salir a la calle hubiera sido facilísimo, con nada más que descolgarse por uno de los balcones del edificio. Pero no habían contado con la huésped, y en este caso lo fué nuestro querido amigo don Adolfo, quien expandió el momento oportuno se presentó en el calabozo de improviso e inesperadamente cuando más atareados andaban en la terminación de romper y levantar el techo.

Revolver en mano y haciendo un derroche de valor y de energía, pudo al fin reducirlos a la obediencia, y después, uno a uno, ponerlos a buen recaudo, ayudado eficaz y valerosamente en todas estas tareas por los dos vigilantes don Paulino Dorado y don Benito Rubio.

Por servicios tan relevantes prestados a la seguridad pública por tan beneméritos empleados, hasta con peligro de la vida, bien merecían de la superioridad una estimulante recompensa, y por lo que a nosotros hace, ahí va la que tenemos en nuestra mano: una felicitación sincera y un aplauso calurosísimo para los valientes funcionarios de esta cárcel.

El corresponsal.

ASOCIACIÓN

contra la mendicidad

Nueva reunión.

El domingo, a las once de la mañana, en el despacho del Correccional, se reunieron los señores Rodríguez Galván, como presidente, y Estefanía, Villoria, Junquera y Serrano, como miembros de la Junta directiva, para tomar acuerdos sobre el medio de aumentar los fondos de dicha Asociación, valiéndose para ello de la rifa de un estuche con cubiertos de plata, que ha sido expuesto en uno de los escaparates del comercio del señor Calón.

El señor Rodríguez Galván, cuyo entusiasmo y esfuerzo moral y material en beneficio de los pobres se deja sentir en todos momentos, manifestó los medios de que se había valido para colocar 15.000 papeletas para mencionado sorteo.

A continuación se formó una lista de las personas a las cuales se le enviarán cuadernos-talonarios que contienen un determinado número de papeletas.

La lista, formada de personas que por sus sentimientos caritativos en favor del pobre y necesitado, asciende a un número considerable y es de suponer que estas personas no desoirán las súplicas de la directiva, que por su soberano esfuerzo ha logrado hasta hoy a pesar de la crisis que amenazaba concluir con dicha Asociación, depositar en sus despensas alguna cantidad de pan, garbanzos, etcétera etc.

Por evitar el hambre que amenaza a los pobres de Salamanca, esta junta que nunca será bien elogiada, envía a las entidades, corporaciones, a los ricos, a los que se co npadecen del necesitado, un talonario, para que procure vender sus papeletas y adquirir las que buenamente pueda.

Nosotros aplaudimos la iniciativa de la junta de esta asociación, ofreciéndonos una vez más para que dispongan de estas columnas en todo aquello que se traduzca en beneficio del pobre.

Se aplazó para fecha próxima el acuerdo de obtener de las señoritas salmantinas, el obsequio de que se pusieran al lado de esta Asociación para aumentar sus existencias, vendiendo papeletas en los espectáculos públicos.

Con esto se dió por terminada la reunión, en la que únicamente se lamentaba la falta de asistencia de los demás individuos que componen la directiva de la Asociación contra la mendicidad.

# Informaciones telegráfica y telefónica para El SAMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

## Madrid.

### Las obligaciones eclesíásticas.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Vellido, ha dirigido un telegrama circular a todos los Prelados, comunicándoles que este mes por carecer de consignación bastante para pagar íntegramente la dotación del culto y clero se prorrateará el déficit entre todas las diócesis, y que para enjugarlo, en la primera sesión que celebre el Parlamento se pedirá el correspondiente crédito.

Esto es intolerable, porque lo mismo hizo en el mes de Diciembre del año anterior, y todavía continúa la Iglesia sin percibir lo que en aquella sazón se la dejó de satisfacer.

Constan que el excelentísimo Arzobispo de Tarragona, tan pronto como se ha enterado del contenido de este telegrama circular, se ha apresurado a elevar su protesta al presidente del Consejo de ministros, anunciándole al mismo tiempo, y cuando se verificó la apertura de las cortes, una interpelación sobre este asunto.

Dícese que muy en breve se pondrá a la venta un volumen comprensivo de los discursos parlamentarios que ha pronunciado en las Cortes durante la etapa parlamentaria del Gobierno liberal, el doctor López Peláez.

## Tenerife.

### Mitín contra la guerra.

Ayer se celebró en esta localidad un monstruoso mitín contra la guerra.

Asistió un inmenso público, perteneciente a todos los partidos políticos.

Los oradores que dirigieron la palabra a la multitud, no adujeron ningún motivo ni razón verdaderamente convincentes para que el Gobierno determine la terminación del estado bélico que España mantiene en Marruecos.

Emplearon para combatir la guerra los tópicos conocidos y acostumbrados, de que es la causa del desmoronamiento de la hacienda nacional, y de que no se debe gastar un céntimo más, ni sacrificar vida alguna hasta que no quede definida la personalidad con que actúa en Africa.

A continuación del mitín se celebró una manifestación, la cual se dirigió al Gobierno civil, para entregar al gobernador las conclusiones aprobadas.

## Rincón de Medik.

### Las bajas enemigas del día 8.

Por noticias fidedignas recibidas del campo enemigo, y referentes al combate que nuestras tropas libraron con los cabileños el día 8 del mes actual, se sabe que éstos tuvieron ocho muertos e infinidad de heridos.

Entre éstos se encuentra el prestigioso chef de la cábila de Beni-Benibuyafen, Mohamed-Harsani.

### Un reconocimiento.

El residente supremo de España en Marruecos, general Marina, se elevó ayer en un biplano Forman con objeto de reconocer la cábila de Beni-mar.

Hecho el reconocimiento, aterrizó sin ningún contratiempo.

## Florenza.

### El cuadro Gioconda.

Se calculan en veinticinco mil personas el número de las que ayer desfilaron ante el

cuadro Gioconda, que se halla expuesto en el Museo.

## Berlín.

### Las colonias portuguesas.

Refiriéndose a las últimas declaraciones del canciller alemán, respecto de la penetración económica alemana en las colonias portuguesas, dice la *Gaceta de Colonia* que el canciller rechazó de una manera tan clara y concluyente las suspicacias y temores de Portugal, que es de suponer que ya no quede ninguna duda en ese país respecto de las intenciones alemanas, que son de índole puramente comercial.

—En la última sesión del Reichstag se votó una subvención oficial de dos millones de marcos para la exposición de San Francisco.

## Roma.

### Comités italo-españoles.

El *Giornale d'Italia*, felicitándose de la constitución de los comités italo-españoles, expresa su deseo de que se consoliden las relaciones de ambos países.

Aconseja que, ante todo, procure Italia conocer exactamente la España actual y su resurrección artística, económica, industrial y militar.

—Así—dice—se facilitará la comunión de intereses en el Mediterráneo y la misión civilizadora que España e Italia deben cumplir en Africa.

## París.

### Suspensión de pagos.

Ha circulado en Bolsa el rumor de que un establecimiento de crédito de París iba a presentar la suspensión de pagos, a causa del quebranto que había sufrido por la quiebra del Banco Hispano-Americano, de Madrid.

### Accidente.

El aparato que tripulaba en Reims la aviadora Mlle. Marveige cayó al suelo desde una gran altura, permaneciendo la aviadora más de veinte minutos debajo del motor.

En grave estado fué conducida la aviadora al hospital.

### Vuelos de Pegoud.

Las experiencias que ha realizado Pegoud en monoplano con pasajero, han de eclipsar a las que ya ha practicado en diversas ocasiones.

Las autoridades competentes, tanto civiles como militares, enviaron representaciones al aeródromo de Juvisy.

El aviador ejecutó sus vuelos entre 25 y 50 metros de altura, es decir, muy bajos, con objeto de dar mayor interés a sus experiencias científicas.

### El viaje de Delcassé.

M. Delcassé ha salido de San Petersburgo para París.

Coméntase la noticia de que, a consecuencia de las conferencias celebradas por los jefes de los Estados Mayores de Francia y Rusia durante las últimas maniobras en este país, se ha acordado retener al al reemplazo ruso que debía ser ahora licenciado, con lo cual el Ejército aliado de Francia asciende a 1.300.000 hombres en pie de paz.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

## Madrid.

### Dato, en Palacio.

El presidente del Consejo de ministros ha estado esta mañana en Palacio despachando con el jefe del Estado.

Antes de salir del alcázar de la Plaza de Oriente, cumplimentó a los hermanos de doña Victoria, los príncipes de Battemberg.

A la una recibió a los perio-

distas en su despacho oficial, y les manifestó que el Gobierno tenía noticias oficiales de la llegada del acorazado *Carlos V* a Tetuán, desde cuyo punto marchará directamente a Veracruz.

También les informó, de que el embajador de España en Austria-Hungría, señor marqués de Herrera, habíale cumplimentado.

Refiriéndose al asunto del Banco Hispano-Americano, dijo el señor Dato, que el Gobierno era el primer interesado en buscar una fórmula para mantener el prestigio de esa entidad económica, en desventurada hora desvirtuada por un rumor infame y calumnioso.

El Banco de España, agregó el jefe del Gobierno, hállase dispuesto a otorgar su protección dentro del margen que consienten sus estatutos.

### La manifestación pacifista.

Departiendo el señor Dato sobre la manifestación que ayer se celebró, organizada por la conjunción republicano-socialista, para demandar del poder ejecutivo la rápida terminación de la guerra, ha declarado que constituyó un tremendo fracaso, el cual, según el rumor callejero, es debido al silencio que en rededor de la susodicha manifestación habían guardado los periódicos del *trust*.

Atribuir a esta circunstancia, ha dicho el presidente, el fracaso del acto ejecutado por la conjunción es una tontería y puerilidad, porque el verdadero motivo no es otro que el que la opinión muéstrase, aun cuando solo sea tácitamente, partidaria de concluir las operaciones de Africa, como requiere el honor nacional.

### Firma de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma del monarca un real decreto nombrando maestra escuela de la catedral de Calahorra al canónigo de aquel cabildo don José Aguiluz.

También ha sido designado a virtud de una disposición, real patrono de la sociedad contra la trata de blancas, el exministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo.

### El ferrocarril de Canfranc.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha conferenciado en su despacho oficial con una comisión de ingenieros franceses que ha venido a la sorte para intimar algunas cuestiones afectas al ferrocarril internacional de Canfranc.

La inauguración de este camino de hierro parece que no podrá efectuarse hasta el año de 1917.

El emplazamiento de la estación internacional se ha acordado que se verifique en el valle de Arrayanes.

### Viaje de Bergamín.

Ha marchado a Sevilla, con objeto de inaugurar la exposición de Museo de Indias, el ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

## De Marruecos.

### El Raisulí prisionero.

Ha comunicado de Larache el jefe del Estado Mayor, que revistando el campamento de Burgas-Carplas, aparecieron algunas partidas de rebeldes, las cuales fueron disueltas por la artillería emplazada en las posiciones.

De Ceuta también se han recibido noticias oficiales del encuentro habido entre la columna Arraiz y los moros de Jevala.

El enemigo fué completamente derrotado.

De Tetuán participan que los rebeldes situados a la orilla derecha del río Martín, han hostilizado a las fuerzas de caballería que hacen el servicio en el camino de la aduana.

Para castigar a los enemigos, las fuerzas del tabor atravesaron el río a nado, consiguiendo dar alcance a los adversarios, a los que infligieron un duro escarmiento.

De Melilla dice el gobernador militar, que en Alhucemas se ha mantenido sin consecuencia, un ligero tiroteo con los indígenas.

Por confidencias recibidas del enemigo, se tiene conocimiento de que los moros de Beni-Amor, incondicionales que siempre han sido del famoso Raisulí, cansados ya de dar dinero y sacrificar sus vidas por combatir la penetración española, hasta ahora sin resultado positivo alguno, han hecho prisionero al Raisulí, el cual está recluido, en unión de ocho moros, en una casa de la indicada cábila.

## París.

### Accidente automovilista.—Un matrimonio muerto.

El matrimonio Jorsen que en compañía de un hijo y dos amigos, habían salido en automóvil a dar un paseo, al hacer un viraje volcó el auto, resultando aplastados el matrimonio y el hijo.

Los dos amigos también resultaron gravemente heridos. *Prensa Asociada.*

## La fiesta de la Inmaculada EN LA CLERECIA

Fué brillantísimo remate y coronamiento de los cultos que las piadosas Hijas de María, venían dedicando a su Purísima Madre, la festividad de ayer en la iglesia que tienen a su cargo los beneméritos padres de la inclita Compañía de Jesús.

La comunión, distribuida por el excelentísimo Prelado de la diócesis estuvo concurridísima. Más de una hora estuvo repartiendo la Sagrada Eucaristía a los fieles el señor Obispo y eso que en tan santo ministerio le auxiliaron dos padres jesuitas, para atender con mayor prontitud a la muchedumbre de devotos que se acercaron a la sagrada Mesa.

La solemne misa de la mañana y el sermón del padre San Miguel, interpretada la primera por la capilla que con tanto acierto dirige el maestro Goyenechea, y pronunciado el segundo con la elocuencia y unión que nos tiene acostumbrados el ilustrado padre jesuita, contribuyeron principalmente al esplendor de los cultos del día.

Los de la tarde fueron aún más edificantes. La entrada en el templo se hizo completamente imposible aun antes de comenzar, porque ni una persona más de las que por completo le llenaban, encontraba lugar y acomodo dentro de la espaciosa iglesia de la Clerecia.

Rezada la estación, el santo rosario y la novena a la Inmaculada, subió a la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Gastón, (de la Compañía de Jesús), a quien oímos una admirable exposición del tiránico dominio que la despótica reina del mundo, la concupiscencia, viene ejerciendo en las almas. Es imposible trasladar al papel aquellas brillantísimas descripciones de las ruinas causadas por la sensualidad, la codicia y el orgullo, tan acabadamente hechas por el padre Gastón y más imposible aún el dar idea de aquel santo celo por la gloria de Dios, que ponía en los labios del predicador palabras del fuego, execratorias del vicio y del pecado.

La única criatura que se libró del pecado y de la esclavitud de la concupiscencia fué María, a la que nos presentó como modelo para los cristianos, y especialmente para las que se llaman honrosamente Hijas suyas.

Hizo la reserva de Jesús Sacramento y dió la bendición con el Santísimo el amantísimo Prelado de la diócesis que tan bondadosamente habíase prestado a distribuir la sagrada comunión a las Hijas de María.

Felicitaciones entusiastas merecen estas señoras salmantinas por los afectuosos y brillantes obsequios tributados a su excelsa Madre.

Sinceramente se las envía EL SALMANTINO.

## CONTRA LOS CONSUMOS

# El mitin y la manifestación de ayer

A las tres de ayer tarde se celebró en el domicilio social de la Federación obrera, el segundo mitin organizado por esta Federación y la Unión ferroviaria, para protestar de la continuación del impuesto de consumos.

Al acto asistió numeroso público. El presidente don Antonio García Mansilla, explicó en breves palabras la causa primordial que motivaba la celebración del segundo mitin, cual era, la de no consentir que los consumos continuaran en el próximo año y dar lectura de la contestación del Ayuntamiento a las conclusiones entregadas a esta Corporación, el pasado lunes.

Momentos después concedió la palabra a don Dimas Bustamante, de la Unión ferroviaria, quien también fué breve, no limitándose más que a pedir, por segunda vez, la abolición de este impuesto, y obligar al Ayuntamiento a que estudie un medio sustitutivo, cosa que aún no ha pensado, a pesar del tiempo transcurrido desde la ley de supresión.

Seguidamente habló don Rafael Brizuela, por los republicanos radicales, explicando su modo de obrar en este asunto como concejal del Ayuntamiento, añadiendo que siempre fué enemigo de la continuación de los consumos, como consta con sus campañas en contra cuando de ello se ha tratado.

Termina adhiriéndose a todos los actos que con este motivo se celebran.

Don Victor Mulas, presidente de la Sociedad de dependientes de Comercio, entiende es de una necesidad absoluta la desaparición total de los consumos en bien de la clase trabajadora, pero siempre que para ello se crearan verdaderas cooperativas donde el obrero disfrutara de sus grandes beneficios.

En nombre de todos los Dependientes de Comercio, a quienes representa, se adhiere para causa tan justa como es la de la desaparición de los consumos.

A continuación hace uso de la palabra el diputado republicano don Filiberto Villalobos.

Dice que es una de las personas convencidas de que la supresión de los consumos debe llevarse a cabo, no bajo el punto de vista profesional, sino por el bien de la ciudad.

Explica su conducta seguida en esto cuando fué concejal, así como también los grandes beneficios que reportaría la abolición del impuesto de consumos, teniendo entendido que sería beneficioso aunque trajera la ruina del Ayuntamiento, pues ya vendría otra ley sustitutiva que lo mejorara.

Concluye pidiendo también la supresión del impuesto de carnes y el de inquilinato.

Le sigue en el uso de la palabra el joven catedrático de Derecho político don Tomás Elorrieta.

Empieza diciendo que el Ayuntamiento de Salamanca se ha burlado nuevamente de los intereses del pueblo y continuará burlándose mientras el pueblo no tome en ello interés.

La causa principal de esto es a en la indiferencia y poca disciplina de los obreros y la falta de ayuda de los intelectuales.

Hace un estudio de las cuestiones obreras en algunos estados de Europa, donde el obrero tiene derecho a ganar un salario que permita mantener a su familia, existiendo, además, un seguro de vida para los ancianos, creyendo que esto se conseguirá en España a fuerza de unión.

La causa de los consumos no está completamente perdida. La real orden últimamente dictada, en la que permite la prórroga de los consumos por un año, es ilegal, pues no puede abolir una ley que ha sido votada por las Cortes.

Y ya que de cuestiones obreras se trata, hemos de estudiar en ellas tres puntos capitales: Supresión total del encarecimiento de las subsistencias.

Fundación de instituciones sociales que regulen estas mismas subsistencias, y

Municipalización de servicios, teniendo como base principal marcar jornadas y salarios dignos.

Después de invitar a todos a conferencias para llegar a la formación de este programa obrero, termina su discurso el señor Elorrieta.

A continuación dirige la palabra el profesor de Economía política, don Francisco Bernis, quien hace detallado estudio del problema de los consumos, exponiendo las grandes ventajas que reportaría al

obrero su desaparición, considerando necesario dar al Ayuntamiento un plazo legal para que estudie un medio sustitutivo, y una vez terminado, decretar la supresión de este impuesto.

Y por último, habla el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno, quien dice que el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (y excelentísimo es cosa muy distinta que excelente), ha aprobado que los consumos continúen funcionando un año más, llegando a un estado tan lastimoso, que muy pronto se verá convertido en un Hospicio.

A continuación habla de lo desatendida que tiene la enseñanza, no subvencionada como es justo y de otras materias análogas, para concluir diciendo que el Ayuntamiento debe municipalizar los servicios como única salvación e sus intereses.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el discurso del señor Unamuno muy celebrado por la sátira intencionada con que lo pronunció.

Al final se dieron lectura a las conclusiones que ayer mismo fueron entregadas, siendo aclamadas por unanimidad.

Estas son las siguientes: Las dirigidas al Ayuntamiento:

1.ª Protestar contra la conducta de los señores concejales y vocales asociados que han votado la continuación del impuesto de consumos, que atenta contra los intereses y sentimientos del pueblo.

2.ª Manifestar que sólo considerarán como digno de la confianza del pueblo a los señores concejales que se adhieran a la exposición que las entidades suscritas envían al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, solicitando la derogación de la real orden de 23 de Octubre último, y en consecuencia la abolición del impuesto de consumos en esta ciudad.

Las dirigidas al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, dicen:

1.ª Que se derogue la real orden de 23 de Octubre último, firmada por el señor Suárez Inclán, en virtud de la cual se considera autorizado el Ayuntamiento de Salamanca para prorrogar por un año más el impuesto de consumos, por ser dicha real orden contraria a la voluntad del pueblo.

2.ª Que se obligue al Ayuntamiento de Salamanca a suprimir el impuesto de consumos y reemplazarlo por los sustitutivos que la ley autoriza, y

3.ª Que se conceda un plazo prudencial a dicho Ayuntamiento para llevar a cabo la sustitución del impuesto de consumos.

Ambas proposiciones van firmadas por el presidente Antonio García Mansilla y el secretario Justo Arduán.

### La manifestación.

Acto seguido se formó la manifestación, en la que figuraban las banderas de todos los oficios y la de la juventud republicana, recorriendo con el orden más perfecto, las calle siguientes:

Arco de la Lapa, Ramos del Manzano, San Justo, Poeta Iglesias, plaza Mayor (haciendo entrega al Ayuntamiento de las conclusiones), Navío, García Barrado y plaza de Anaya, donde una comisión entregó las bases dirigidas al presidente del Consejo de ministros.

La manifestación se disolvió con el mismo orden, dando varios gritos de ¡abajo los consumos!

## Un ruego de la Administración

Lo hace muy encarecidamente a los señores subscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, para que, en lo que resta de mes, satisfagan sus atrasos, facilitándonos de este modo las operaciones de fin de año, y evitándonos los perjuicios que de no hacerlo habían de causarnos.

Pueden valerse del giro postal o cualquier otro medio que les ofrezca mayores facilidades, aun cuando a nosotros nos cause alguna molestia.

Confiamos en que los subscriptores todos de EL SALMANTINO atenderán este nuestro ruego, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que diariamente nos impone el periódico.

AMA DE CRIA, de excelentes condiciones. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará don Vicente Rodríguez, Villarmayor.

La mejor MAQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

LA VIDA DEL ATANDE

ROMANCE

Señor don Luis Maldonado, mi amigo de calid; Perdoneme que le escriba pa icirle nada más que ayer fuime a la su casa y no le pude encontrar: me embei con los amigos que tengo en esta ciudad, pelrando de mil asuntos tos de gran actualidad: si el trigo está en alta o baja; si no está barato el pan; si el cebao ogaño es caro; si ha sido buena la otoña; si abolirán los consumos o no los abolirán; si los labriegos tenemos de por vía asegurado, casa y comida barata y dos riales pa guardar y gastarlos en botica si mus dá una enfermedad; o por el contra, tendremos sin remisión que emigrar a Cuba, a la Cochinchina o al Estao del Panamá; me embei, como le digo, con tanto y tanto chairar y cuando fui a la su puerta del too la encontré cerrá. Iba a verle pa icirle que tuviera la bondá de darme una papeleta pa dir a la Uversidad donde, mis amigos dijón que a la noche habría valá, pa que el Perlado escuchase algunas de las tonás que canta la charrería cuando tié humor de cantar. Iba a pedirle el osequio de que me diera la entrá... pero ¡caray! llegué tarde y estaba usté a pasear, según me dijo un muchacho que le vió coa don Pascual, un señor amable y listo con barba de gran Baja, y que a lo mejor se arranca por el Credo musulmán. Pus bueno: yo fui a la fiesta aunque no topé la entrá, y en ella escuché a Lorrieta, que es muy doto y sabe habrar, y al su lao, yo lo aseguro, no se atreve ni a chistar el que inventó el Diccionario clopédico universal que guardan los del Casino en alacena cerrá: pero de acción... de eso ¡noes! ¡tí que deprenderla más! Con esa acción tan soseera ¿quién le va a querer votar cuando mande el yerno ilustre del viejo de Lourizán? Si no cambia de acción pronto le tendremos que dejar los que en cualquier cosa vemos porqué pa mitinear. Los cantos charros ¡Dios mío!

pús me gustaron la mar y me paicío los cantaban los mozos del mi lugar; a don Damaso un abrazo, a Patón y a Corbo igual, y los demás cantarines que me sepan dispensar, pus, como cantaron tantos y denguno lo hizo mal, me voy a quedar mu canso de tanto y tanto abrazar. De Virgilio nada digo no se vaya usté a enfadar; pero, ¡don Luis de mi alma!, dispense la clarid; ese relato tan guapo que redató usté años há y que luego en los papeles leyó media humanidad, merecía una letura más solene y reposá. Del Retor y del Obispo cuasi no me atrevo a hablar: los dos saben muchas cosas; los dos las saben palrar; los dos valen mucho, mucho, los dos json de autoridá y a la autoridá, ya sabe, la manda Dios respetar, aunque no lleve livita cuando la deba llevar. A más de lo que está dicho aún quea por relatar algo que afeta al cieguito que con usté siempre está y que le dió los versos que leyó en la Uversidad. ¡Vaya un tio haciendo versos en charro bueno y candial! ¡Va una loa! ¡Va una loa! escrita con garbo y sal, la que le endigó al Perlado que manda Su Santía. ¡Qué manifico romancel! ¡Va una loa colosal! Drento de na toos los charros de memoria la sabran. Salú, «Ciego de Robliza», norabuena de verda; que esa loa que yo alabo tu nombre famoso hará en toa la charrería y en tres mil cien leguas más. Pero ya el papel se acaba y la pluma esta cansá. Perdone las muchas fatás y no deje de mandar a su servidor y amigo, LÁZARO DE QUEJIGAL 13-XII-13.

NOTICIAS

Unión apostólica.—Día de retiro para señores sacerdotes: El próximo jueves, día 18 de Diciembre, tendrá lugar el retiro espiritual de reglamento para sacerdotes en el Seminario Pontificio. El primer acto empezará a las diez y media de la mañana y el último terminará a las seis y media de la tarde. Los sacerdotes, tanto asociados como no asociados que desean hacer la comida en el Seminario, deberán avisarlo con veinticuatro horas de anticipación al señor rector de dicho centro. El viernes próximo celebrará su

función mensual la simpática sociedad «El Teatro» poniendo en escena la graciosa comedia de Casero y Larrubiera «Música popular» y el sainete «Manolo».

El día de retiro mensual para señoras y señoritas internas tendrá lugar el día 18 del corriente mes en las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), bajo la dirección del padre González, S. J. El primer ejercicio será a las nueve y media y el último a las seis de la tarde.

Ayer por la noche tuvimos el gusto de admirar las magníficas exposiciones de artículos propios de los comercios que en la plaza Mayor tienen establecidos los señores Laporta y González.

El público elogió la abundancia de exquisitos comestibles, y también las bonitas cesas que en ambos comercios se exhibieron.

El ejercicio mensual de las señoras de la Vela al Santísimo Sacramento, tendrá lugar el día 18 del corriente a las cinco de la tarde en las Esclavas del Corazón de Jesús (Azafranal).

Se vende una casa en el pueblo de Robliza, situada en la plaza del mismo, y que consta de vivienda amplia y capaz para numerosa familia, panera, cuadra, jardín con agua abundantísima y no más que a un kilómetro de la estación de Robliza Quejigal. Para tratar, en la administración de EL SALMANTINO.

DEPENDIENTE DE FARMACIA Se necesita para segundo. Farmacia de Urbina, Plaza Mayor número 9. A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las pastillas Crespo; son excelentes, saben bien y cuestan 150 pesetas.



Don Fermín Guerrero Médico especialista de Hernias de Madrid. Se hallará en Salamanca, Hotel Comercio, los días 15 y 16 de Diciembre. Nuevo procedimiento externo, con el cual se dominan las HERNIAS, con resultado satisfactorio, por curaciones múltiples. Tratamiento mecanoterápico y aplicación de «aparatos ortopédicos». Horas, de once a una y de tres a cuatro Salamanca, Hotel Comercio, días 15 y 16 de Diciembre.

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS DE FAMA MUNDIAL De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rua, número 26

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio PRECIOS ECONÓMICOS Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto.

Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos Variedad en flambres. Se sirven bolas, buñuelos y lanchas.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mamparas, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listón y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y para dar de afilar. Herrajes móviles sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

Ron Bacardí Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

SI ESTA usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la CASA GERMAN Zamora, 11.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña Plaza Mayor, 13.—Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanos (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

«Cosmos», fotográfico Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Comunica a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID.—CONSULTA DE DIEZ A UNA Sánchez Barbero 2.—Salamanca.

Se arrienda una yugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, pajares y demás dependencias, en el pueblo de Topas. Para tratar con su dueño, don José García Revilla, en esta ciudad, Plazuela de San Julián, número 21.

La antigua y acreditada sastría Carmen Iglesias, da la vuelta y confecciona trajes de caballeros y niños. Se hacen trajes de primera comunión para niñas, como también para sacerdotes. Todo a precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, núm. 7, planta baja. No confundirse: Frente a Calatrava.

Vino fino de mesa de la bodega de MONTALVO, se vende a 3'50 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

Traspaso P. no podría atender su dueña, se hace de la Sombriera a del rincón, sita en la Plaza Mayor número 1.— Para tratar, con su dueño, Viuda de S. González.

SEÑORA de 41 años, bien educada, desea colocarse con sacerdote o señora sola. Informes, María González, en Monterrubio de la Sierra.

JUGO WINN EL MEJOR ELIXIR PARA LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Se vende un molino harinero de invierno, en buenas condiciones, con dos pares de piedras francesas y una cortina cerrada continúa al mismo, sito en el río Yeltes, término de Aldehuela de Yeltes y en punto céntrico para el alumbrado eléctrico de Puebla. Morasverdes, Diosleguado, Alba, Castrás, Sepulcro-hilario y Aldehuela. Del precio y condiciones darán razón, el señor cura de Aldehuela, don José Evaristo de Alberca o don Antonio Rubio de Cabrilas.

Boca sana, fuerte y alienta el que use el Nacrine. Cura el dolor de muelas.—Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Relojería y Optica Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetría, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, Calle Barrado, (antes) Rúa, 26

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Frutales castellanos : : Árboles de paseo y de sombra

Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Frutas exquisitas, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingertadas de las más notables variedades francesas. Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito segurísimo. Los portes son insignificantes: SESENTACENTIMOS los cien quilos. VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS Hipólito Montero, La Villa de Paris SALAMANCA

TERMINUS HOTEL CAFÉ BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lanchas — Carnets de abono al restaurant. Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

En el año próximo

no será solo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino todos los agricultores podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable sulfato de potasa

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono. Los sacos de origen llevan el preinto del Sindicato de Potasas Representante en España: Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados

Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo) PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tomás Martín Bazán

Academia Palencia, ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO, DR. RIESCO, 47.—Salamanca. Desde principios del presente mes comenzarán las clases del externado de todas las Facultades y para alumnos de la Escuela Normal. El profesorado con que cuenta esta Academia está formado de dos doctores en Medicina, dos idem en Derecho, uno en Ciencias y otro en Letras, más dos señores maestros para las asignaturas e peñales. Los alumnos de la Normal pagarán 15 peseta, con los del Instituto, y tendrán las clases al mismo tiempo. También se comenzarán las preparaciones para oposiciones de maestros, a precios convencionales, lo mismo que los de Facultad, desde el próximo mes de Enero. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro,

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Bañerío de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, utícolis, etc.).

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca: Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Pico, frente al Banco de España.

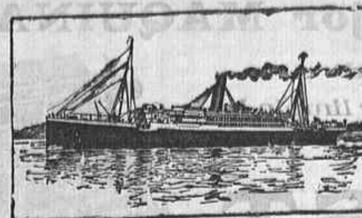
El doctor **Enrique Muñoz**, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, diríjase al señor Administrador.

## Importante fundición de campanas DE Alfredo Villanueva Linares

R. M.



S. P

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; colorea las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

**DON GÉSAR MARTINEZ TORDERA**

DOCTOR RIESCO, 54.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal.  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

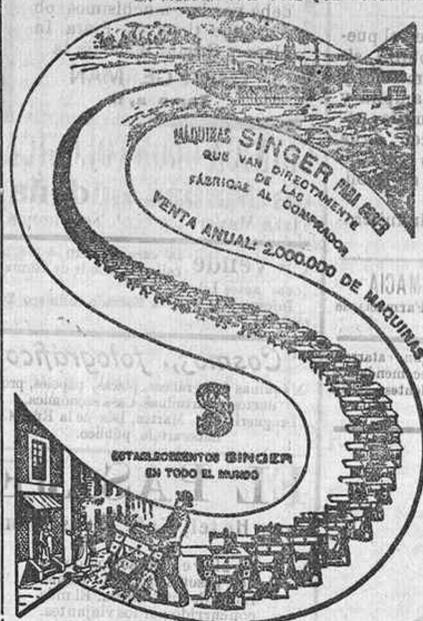
Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

**SINGER**

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

Salamanca: **Perez Rujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.— Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda:  
Bodogones: 14.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
7 Diciembre..	Desna.....	200 200
21 Diciembre..	Demerara.....	200 200
4 Enero.....	Darro.....	200 200
18 Enero.....	Drina.....	200 200
24 Enero.....	Araguaya.....	215 215

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.  
— seis — cuarto pasaje.  
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Deseado y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.



Imprenta de  
**EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorias, tarjetas de visita, be-  
+ + + salmántinos, etc., etc. + + +

Se reciben encargos á cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

## La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA

Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

**Los que usan el Tónico Koch**

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á uno de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

**DOCTOR MATEOS**  
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

**Garantía del TÓNICO KOCH**  
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la sanación de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, rubor de ojos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cefalalgia, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

**Los que no usan el Tónico Koch**

En esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

Á todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VIELAS de cera pura de abejas, marca de Vicente. Blanqueo en alta escala con resaca elaborada en riego y pintados. Únicos en España: No confundirlos con algunas otras que existen con el mismo nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE POZOS**

Venta en Salamanca.—Droguería de Fuentes: Cerrillo, 22, y otras.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.  
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.  
Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.  
Depósito central de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MAÑAN ALBA DE TORMES.  
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de droguería, perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones de Ginebra y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

Á todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VIELAS de cera pura de abejas, marca de Vicente. Blanqueo en alta escala con resaca elaborada en riego y pintados. Únicos en España: No confundirlos con algunas otras que existen con el mismo nombre.



Pídanse presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE POZOS**

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CABA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el ASMA al instante, por tanto que es